

ORD.: N° 279

ANT.: Solicitud de acceso a la Información
N°230/MU117T000829 de 26 de agosto de 2016

MAT.: Comunica inexistencia de lo requerido

LA CISTERNA, 21 de septiembre de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑORA MARIA NAVARRETE

Con fecha 26 de agosto de 2016 se ha recibido la solicitud de información pública N°230/MU117T000829, cuyo tenor literal es el siguiente:

- a) **Catastro actualizado y con detalle de las direcciones de todas las estructuras publicitarias de la empresa Power Graphics en la comuna**
- b) **Detalle de la deuda de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de la Empresa Power Graphics**

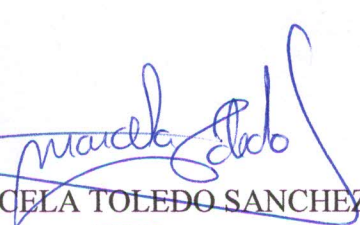
Que analizada la Solicitud de Acceso a la Información por parte del Departamento de Patentes Comerciales, se informa que la Empresa indicada no cuenta con estructuras metálicas ni deuda en los años señalados en la comuna de La Cisterna.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente




MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE
POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sra. María Navarrete
- 2.- c.c. Archivo